

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Análisis, visualización y evaluación de la ruta de atención de violencia sexual en la comunidad Arwuca de Pueblo Bello Cesar			
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2025-06-26	MODALIDAD:	Presencial	No: PARTICIPANTES: 31
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Loly Luz Liñan Fuentes - Iliana María Castro Navas			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Seccional Cesar – Seccional Santander			
POBLACIÓN OBJETO:	Comunidad Arhuaca y Aty KwaKumake de Pueblo Bello			

OBJETIVO

Realizar una análisis y evaluación de la ruta de atención en violencia sexual en la comunidad indígena de Pueblo Bello - Comunidades Arhuaca y Aty KwaKumake

AGENDA

- 1- Armonización realizada por la señora cabilda Digneris Izquierdo.
- 2- Análisis Visualización y evaluación de la ruta de atención de violencia sexual en la comunidad indígena.
- 3- Manejo de Cadena de Custodia
- 4- Preguntas
- 5- Valoración de casos priorizados por la señora cabilda, de violencia sexual en niñas y adolescentes indígenas

DESARROLLO DE LA AGENDA

Teniendo en cuenta las labores que se han realizado de manera conjunta (Instituto Nacional de Medicina Legal y Comunidad del Pueblo Arhuaco) en la institucionalización de la RUTA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL que se ha construido dentro de la comunidad indígena, modelo de atención que va encaminado a la protección de las mujeres y niñas y adolescentes Arhuacas, se realiza una visita para realizar revisión de los puntos críticos en la atención a víctimas de violencia sexual, de la misma forma la reunión se realiza de manera articulada con el hospital de Pueblo Bello, la ruta funciona adecuadamente en la atención de la parte jurídica y de la atención en salud, se manifiestan demoras en la atención de la víctimas desde el punto de vista forense, por el traslado de las mismas a Vallupar y de la misma forma hay dificultades en las valoraciones por Psicología y/o Psiquiatría Forense, además de que para realizar las valoraciones forenses se debe contar con una traductora/interprete de la lengua propia de la comunidad indígena..

Se realiza una explicación del manejo de los EMPs y el cumplimiento del procedimiento de Cadena de Custodia. Se aclaran las preguntas puntuales, sobre el manejo y cadena de custodia de EMPs y lo que compete a cada institución.

Solo se pudo realizar una evaluación sexológica forense, se conto con la presencia de un miembro de la comunidad que esta reconocida por el cabildo indígena comotraductora/interprete.



Anexo la ruta realizada.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

Se anotaron en las hojas que este procedimiento tiene para tal fin.

Sin embargo es de anotar que las preguntas, en su mayoría estaban dirigidas al manejo de los EMPs recolectados.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

Se deja la inquietud de realizar una jornada a Pueblo Bello para la atención de las menores víctimas que están en protección por la gobernación del cabildo indígena.

Aunque este punto no quedó como compromiso, ya que se requiere de la aprobación y el apoyo de la Dirección Regional para ello.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguna

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

La comunidad queda gratamente agradecida por la presencia del instituto y por la atención que se le presta a las inquietudes que la comunidad ha planteado, se espera contar con el apoyo de la Dirección Regional y el nivel central para realizar una brigada de atención a esas víctimas que aparte de ser mujeres, son menores de edad.

CONCLUSIONES

Se debe continuar con el trabajo en equipo con esta comunidad indígena que tanto lo requiere y que ha hecho buen uso de nuestra actividad pericial dentro de su contexto de gobierno.

ANEXOS

Ninguno

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

**LOLY LUZ LIÑAN FUENTES
ILIANA MARIA CASTRO NAVAS**



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Acercamiento para disminución de barreras de acceso con población LGTBIQ+ y mujeres sobrevivientes de VBG			
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2025-05-28	MODALIDAD:	Presencial	No: PARTICIPANTES: 17
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Indira Paola Villa Belluci – Lina María Jaimes Rueda			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Seccional Norte de Santander			
POBLACIÓN OBJETO:	Líderes Población LGTBIQ+ y Mujeres sobrevivientes de VBG			

OBJETIVO

Identificar barreras de acceso y sugerencias de mejora en los servicios ofertados por el INMLyCF mediante diagnóstico de necesidades y experiencias aplicado a líderes de la población objeto.

AGENDA

HORA	ACTIVIDAD
9:00	Recepción de invitados
9:20	Palabras de Bienvenida a cargo de la Dra. Lina María Jaimes
9:30	Actividad de inicio: Cara y sello
9:45	Actividad Central (Diagnóstico): “Tu aporte nos ayuda a crecer y transformarnos” a cargo de la Dra. Indira Villa
10:30	Poema testimonial a la diversidad a cargo del Lic. Víctor Manuel Becerra Monteverde Lic. En Lengua Castellana, tecnólogo en proyectos y psicólogo en formación. Voluntario y corporado en organizaciones que promueven los derechos humanos de las poblaciones diversas.
11:00	Círculo de cierre: Compromiso de la luz a cargo de la Dra. Indira Villa
11:15	Compartir y marcha final

DESARROLLO DE LA AGENDA

Las actividades de la agenda se desarrollan de la manera en la que fue planteada. Los tiempos se corren un poco, dando espera a la llegada de varios de los participantes.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

Dentro de la información recolectada, inquietudes y sugerencias de mejora, se destacan los siguientes aspectos:

- Los participantes consideran que buena parte de la población, desconoce la ruta para el acceso a los servicios de Medicina Legal y en términos generales para los servicios a los cuales tiene derecho cuando son víctimas de VBG.
- Sugieren la presencia de médicos femininas para atención a mujeres víctimas de VBG y a mujeres trans.
- Sugieren que el personal en general, se capacite en inclusión y diversidad y proponen que dicha capacitación se realice por líderes de la población LGTBIQ+
- Identifican que la movilidad frecuente de funcionarios dentro de toda la ruta de atención, complejiza el proceso y la calidad de los servicios.
- Sugieren continuar promoviendo el trato digno, libre de estigma y discriminación (sensibilizar a funcionarios para abordar prejuicios e imaginarios)
- Expresan que aún perciben “burlas” especialmente hacía la población Trans.
- Capacitar al personal en su totalidad sobre las rutas de atención integral, con énfasis en población migrante (desde los vigilantes incluso)
- Gestionar la posibilidad de articular un enlace con la familia de personas fallecidas, para que posterior a la generación del informe pericial, puedan recibir una explicación fácil y concreta de la causa de muerte. Esto para facilitar los procesos de duelo.
- Desarrollar proceso reflexivo entre funcionarios para analizar la violencia y el abordaje de los casos, cuando los hechos suceden en un contexto de prostitución.
- Fortalecer la comunicación entre Fiscalía y Medicina Legal para unificar rutas en cuanto a entrega de cuerpos.
- Promover el diseño y operativización de ruta interna OSIGED en Medicina legal.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- Capacitar al personal o fortalecer en ellos, la capacidad para explicar los procedimientos previos a la realización de los mismos, mediante comunicación directa y oportuna.
- Frente al cambio legal de datos de identificación, mencionan como opciones: Hacer uso de lenguaje neutro, utilizar los términos sin definir géneros, de ser posible, desde recepción preguntar con cual nombre desean que el médico las llame.
- Revisar en formatos la necesidad de indagar sobre el “nombre muerto” de la población Trans.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

Generar un espacio de formación para los funcionarios, liderado por especialistas de la población LQTBQ+
Hacer reunión interna para socializar sugerencias de mejora y aplicar acciones necesarias de ajuste.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguna

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Se logra el objetivo trazado y la población agradece el espacio y el tenerlos presentes para mejoramiento de la calidad institucional.

CONCLUSIONES

La reunión finaliza con la puntualización de los compromisos. Se concluye que estos acercamientos con población diversa son muy significativos, puesto que permiten que las instituciones accedan de manera más precisa a las necesidades de la comunidad.

ANEXOS

Diez (Formatos de preguntas), dieciséis encuestas de evaluación diligenciadas, listado de asistencia y evidencias audiovisuales.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Indira Paola Villa Belluci



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Espacio de participación ciudadana y feria de servicios sobre acciones que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realiza en temas de violencia de género y violencia contra la mujer.		
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2025-06-16	MODALIDAD:	Presencial
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Ricardo Augusto Anave – Profesional Universitario Forense Johana Lizeth Lopez Calderón – Asistente Forense		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Dirección Seccional Arauca		
POBLACIÓN OBJETO:	Mujeres y ciudadanía en general		

OBJETIVO

Participación en feria de servicios en el municipio de Arauca organizada por Proyecto PAISS y convocada por la Oficina de Promoción Social de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca – UAESA.

AGENDA

1. 1. Presentación y bienvenida.
2. Socialización de organización del INMLCF y sedes en el departamento de Arauca.
3. Presentación del portafolio de servicios.
4. Aclaración de dudas o inquietudes de los temas expuestos.
5. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

En el marco del Comité Intersectorial Departamental de Prevención de Violencias por Razones de Sexo y Genero, las entidades que lo conforman planteamos contribuir a la prevención de las VBG por lo que Proyecto PAISS informó intención de desarrollar jornada masiva de salud a la comunidad del municipio de Arauca.

Se lleva a cabo difusión y entrega de material impreso en formatos plegables con información relacionada a: Portafolios de Servicios, Rutas, horarios, números y direcciones de atenciones de la Seccional y Unidades Básicas de Tame y Saravena.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

- ¿Si tengo un familiar desaparecido Medicina Legal como puede ayudarme?. Se explican los servicios que presta el instituto para registro de personas desaparecidas y toma de muestras a familiares, así como labores de identificación. Se entrega material impreso con datos de contacto para que se acerque a las instalaciones de la sede más cercana.
- ¿Los servicios de Medicina Legal son gratuitos?. Se explica que los servicios en el ámbito penal son gratuitos, generan costos de pericia actividades en el ámbito administrativo y civil.
- ¿En la institución de Medicina Legal dan ayudas a personas migrantes?. Se explica que Medicina Legal es una entidad pública que presta atención y realiza valoraciones médico legales previa orden de autoridad competente, ayuda desde el punto de vista del cumplimiento de su misionalidad.
- ¿Qué servicios prestan en Medicina Legal?. Se da información sobre Portafolio de servicios y se entrega folleto con información.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

No aplica.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguna

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Mantener presencia institucional mediante articulación interinstitucional y participación en escenarios comunitarios.

CONCLUSIONES

-Este espacio es una oportunidad para la presencia institucional en espacios y comunidades concertadas, contribuyendo a estrategias de prevención de violencia, reconocimiento de las actividades de cada institución y fortalecimiento de rutas de atención en los sectores salud, justicia y protección.

ANEXOS

- Registro de participantes.
- Formatos de preguntas para la rendición de cuentas o espacio de participación.
- Registro fotográfico.

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

Ricardo Augusto Anave

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Jornada de participación ciudadana - AUTORIDADES - PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y EVALUACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN DELITOS SEXUALES MUNICIPIO DE CHIPATA		
FECHA: (aaaa-mm-dd)	Junio 11 de 2025.	MODALIDAD:	Presencial
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Letty Lemir Diaz Diaz		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Unidad Básica de Vélez		
POBLACIÓN OBJETO:	Autoridades locales (policía, inspección, personería, alcaldía), secretaria de salud, médicos y enfermeras.		

OBJETIVO

1. Informar a los actores del sector salud y autoridades locales sobre el portafolio de servicios disponibles para la atención de víctimas de delitos sexuales en la provincia veleña.
2. Socializar la ruta de atención integral para casos de violencia sexual, destacando los roles, responsabilidades y articulación entre las instituciones competentes
3. Escuchar y atender las inquietudes de la comunidad y del personal de salud frente a los procedimientos, barreras y necesidades relacionadas con la atención a víctimas.
4. Fomentar la participación activa de los profesionales de la salud, la Secretaría de Salud y autoridades locales en la identificación de oportunidades de mejora del sistema de atención.
5. Establecer compromisos institucionales orientados a fortalecer la atención oportuna, digna y efectiva a las víctimas de delitos sexuales, garantizando un enfoque de derechos, género y protección.

AGENDA

- Bienvenida y presentación de los objetivos de la jornada.
- Exposición sobre el Portafolio de Servicios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses nacional y provincial y la participación en la Ruta de Atención a Delitos Sexuales.
- Discusión abierta con los participantes sobre la situación actual y las necesidades en la atención a víctimas.
- Respuestas a inquietudes planteadas por la comunidad y el personal de salud.
- Establecimiento de compromisos y acciones de mejora por parte de las autoridades y el Instituto de Salud.
- Cierre con conclusiones finales y acuerdos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Durante la jornada, se presentó detalladamente el **Portafolio de Servicios** del Instituto Nacional de Medicina legal en la provincia veleña, la seccional Santander y a nivel nacional para la atención a víctimas de delitos sexuales, incluyendo todas las actividades medico legales que se realizan (lesiones personales,

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

embriaguez, edad, estados de salud, violencia de pareja) además de las actividades en patología muertes en el contexto violento y por determinar. Además, se discutió ampliamente la Ruta de Atención a Delitos Sexuales, identificando los actores de la ruta que deben seguir las víctimas para recibir una atención integral y efectiva; complementando y recordando la resolución 459 de 2012 para el sistema de salud.

Se dedicó una sección importante para abrir un espacio de discusión en el que los participantes (médicos, enfermeras, autoridades locales, y la Secretaría de Salud) pudieron expresar sus preocupaciones, dudas y sugerencias sobre los procesos actuales. Esto permitió identificar áreas de mejora, tanto a nivel operativo como en la atención al usuario.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

- Funciones de los médicos rurales frente a las actividades medico legales y cual era el proceso.
- Diferenciación de las actividades medico legales y las atenciones en salud en casos de victimas de delito sexual que se presenten en el centro de salud del Municipio de Chipata.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

- Continuar la atención y apoyo cuando se requiera tanto a los médicos como a las autoridades municipales en cuanto a las víctimas de delito sexual así como en las demás actividades medico legales que se requieran.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguna

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

La jornada permitió fortalecer los lazos de colaboración entre las autoridades locales, el sector salud, comunidad en general y la Unidad Básica de Vélez, con el fin de brindar una atención más integral, eficiente y accesible a las víctimas de delitos sexuales. La participación activa y el intercambio de experiencias entre los distintos actores ha puesto en evidencia la necesidad de seguir trabajando en la mejora de los servicios y en la coordinación interinstitucional.

Además, la jornada permitió identificar la importancia en la atención a todas las victimas a nivel municipal y la articulación entre instituciones, lo que contribuye a una atención más digna y respetuosa de los derechos humanos de las víctimas.

CONCLUSIONES

1. La participación activa de las autoridades locales y los profesionales de la salud en esta jornada ha sido crucial para fortalecer la respuesta frente a los delitos sexuales en el municipio de Chipatá y las demás actividades medicolegales que se presenten.
2. Se reconoció la importancia de mejorar la coordinación entre las instituciones que participan en la atención a víctimas de violencia sexual, con el objetivo de asegurar una ruta de atención clara y eficiente.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

3. Finalmente, si es necesario se realizarán jornadas de evaluación para revisar el progreso de las acciones implementadas y seguir fortaleciendo el trabajo conjunto en esta área, según lo indicado por la secretaria de salud.

ANEXOS

- Encuestas
- Listado de asistencia
- Fotografías

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

Letty Lemir Diaz Diaz



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Mesa de trabajo- acercamiento con autoridades Fiscalía General de la Nación		
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2025-05-13	MODALIDAD:	Presencial
		No: PARTICIPANTES:	8 personas
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ILIANA MARIA CASTRO NAVAS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	SECCIONAL SANTANDER		
POBLACIÓN OBJETO:	FUNCIONARIOS CUERPO TECNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FGN		

OBJETIVO

Aclara situaciones presentadas durante la atención de actos urgentes del cuerpo técnico de investigaciones de la FGN.

AGENDA

- 1-Portafolio de servicios Patología Forense
- 2-Necropsia Médico Legal y Necropsia para identificación
- 3-Manejo adecuado de la cadena de custodia - Dificultades - Diligenciamiento de documentos.
- 4-Requisitos al ingreso de los cuerpos.
- 5-Planteamiento y manejo de dificultades.
- 6-Manejo de los casos de fetos – Interrupción Voluntaria del Embarazo- Manejo de Restos ovulares.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se realiza mesa de participación, con autoridades, en este caso Cuerpo Técnico de Investigación CTI, planteándose algunos temas de interés, como son:

- 1-Situación que se presenta con los EMPs ya analizados y que corresponden a prendas impregnadas de material biológico (sangre en especial), que sean destruidas por el Instituto y no se remitan a los investigadores.
 - 2-El líder de investigadores de CTI, señor Yesid Duarte, solicita la implementación de rótulos según el Manual de Cadena de Custodia.
 - 3-Habilitación de puntos de SPOA para que se de continuidad desde ahí en las entregas de EMPs ya analizados
 - 4-Solicitan solución para casos donde el Informe Pericial de Necropsia Medico Legal en actos urgentes.
- Se realiza discusión de las solicitudes, arrojando los siguientes resultados

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

- 1-Situación que se presenta con los EMPs ya analizados y que corresponden a prendas impregnadas de material biológico (sangre en especial), que sean destruidas por el Instituto y no se remitan a los investigadores. Se escalará a la Dirección Regional la pregunta sobre la destrucción de los EMPs por ruta sanitaria.
- 2-El líder de investigadores de CTI, señor Yesid Duarte, solicita la implementación de rótulos según el Manual de Cadena de Custodia. Se escalará a la Dirección Regional ya grupo de Ciencias Forenses.
- 3-Habilitación de puntos de SPOA para que se dé continuidad desde ahí en las entregas de EMPs ya analizados, nosotros no somos los responsables de la plataforma SPOA, por tanto no sería posible desde nosotros realizar tal acción.
- 4-Solicitan solución para casos donde el Informe Pericial de Necropsia Médico Legal en actos urgentes. Se realiza el compromiso de articularse la Dirección Seccional Santander con el señor Coordinador de Fiscales de Vida, Dr Oscar Moreno, para la priorización de casos cuando hayan detenidos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

- Se escala ante la Dirección Regional la posibilidad de destrucción de los EMPs, por ruta sanitaria, la implementación de los rótulos como lo establece el manual de Cadena de Custodia.
- En cuanto a la continuidad de la cadena de custodia en el SPOA, no es posible porque no somos los responsables del aplicativo.
- En cuanto a la priorización de los Informes Periciales de Necropsias se realiza articulación con el señor Coordinador de Fiscales de Vida, Dr Oscar Moreno, para la priorización de casos cuando hayan detenidos.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Hasta el momento ninguna.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

La reunión impacta en un mejor funcionamiento de la articulación de casos de manera interinstitucional.

CONCLUSIONES

Se logran aclarar las situaciones y se ponen en conocimiento las acciones.

ANEXOS

Ninguno

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

ILIANA MARIZ CASTRO NAVAS
Directora Seccional Santander

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	"SENSIBILIZACION EN LA IMPORTANCIA DE LA ATENCION PSICOLOGICA Y/O PSIQUIATRICA EN MUJERES VICTIMAS"			
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2025-06-10	MODALIDAD:	PRESENCIAL	No. PARTICIPANTES: 12
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Iliana Maria Castro Navas			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Seccional Santander			
POBLACIÓN OBJETO:	Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar – Usuarias de la Casa de la Mujer -Secretaria de la mujer municipio de Bucaramanga.			

OBJETIVO

Sensibilizar a las mujeres víctimas sobre la importancia de la valoración psiquiátrica y/o Psicológica en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar.

AGENDA

- 1-Procedimientos realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal en la atención diferencial
- 2-Estadísticas de Violencia contra la mujer en Santander y área metropolitana de Bucaramanga
- 3-Importancia de las valoraciones Psiquiátricas y/o Psicológicas Clínicas / Psiquiátricas en los procesos judiciales.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se ejecutó la agenda planteada, misma que fue de interés por las mujeres víctimas, dentro de las cuales se encontraban líderes comunales, las cuales se interesaron en realizar replicas dentro de las comunidades donde ejercen su liderazgo

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

- Se debe hacer intervención tanto en las víctimas como en los victimarios.
- Se debe ofrecer ayuda oportuna en el momento en que la mujer denuncia, se debe dar soporte psicológico para que se continúe en el proceso de la denuncia.
- Se debe dar apoyo psicológico y psiquiátrico a todas las víctimas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

Se atenderán los requerimientos de las replicas si se realizan por parte de las mujeres líderes asistentes.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguna

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Impactan las cifras de violencia en Bucaramanga y el área metropolitana, en lo que va corrido del año 2025, comparativamente con el 2024

CONCLUSIONES

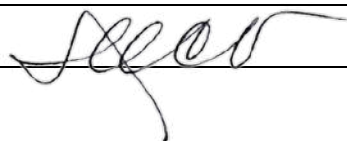
Se debe continuar con la sensibilización de la atención psicológica y/o psiquiátrica.
Se debe propender por la valoración del Riesgo Mortal en Violencia de Pareja o Expareja.

ANEXOS

Ninguno

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

ILIANA MARIA CASTRO NAVAS



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Espacio de acercamiento a víctimas de violencia de pareja e intrafamiliar y fortalecimiento de rutas de atención.			
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2025-05-29	MODALIDAD:	Presencial	No: PARTICIPANTES: 20
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Erika Carolina García Gaona – Directora Seccional			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Dirección Seccional Arauca			
POBLACIÓN OBJETO:	Mujeres – Violencias basadas en género			

OBJETIVO

Realizar jornada de acercamiento y participación con mujeres víctimas de violencia de pareja e intrafamiliar en el municipio de Arauca donde se difundan los servicios que presta el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

AGENDA

1. Presentación y bienvenida.
2. Socialización de organización del INMLCF y sedes en el departamento de Arauca.
3. Presentación del portafolio de servicios.
4. Aclaración de dudas o inquietudes de los temas expuestos.
5. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- Previa concertación del espacio con la funcionaria responsable de la Casa de la mujer de Arauca y convocatoria realizada desde esta instancia, se cuenta con la asistencia de mujeres de diferentes grupos y organizaciones que han sido víctimas y que trabajan desde diferentes sectores en la prevención y fortalecimiento de la atención de las violencias basadas en género.
- La Dirección Seccional Arauca del INMLCF realiza socialización de la presencia institucional y sedes en el departamento de Arauca, con datos de ubicación, contacto y horarios de atención. Así mismo, presentación del portafolio de servicios en las áreas de clínica, patología, psicología forense y valoración del riesgo mortal en mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja o ex pareja.
- Se aclaran dudas sobre la forma de acceder a los servicios, autoridades competentes para realizar solicitudes y canales de atención disponibles para la atención a la comunidad en general.
- Teniendo en cuenta que la Seccional Arauca cuenta con profesional en psicología designada para el procedimiento de valoración del riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja, se hace énfasis en explicar en qué consiste esta valoración y cuáles son los requisitos para su aplicación, así como el impacto positivo que tiene en la adopción de medidas de protección en todas las formas de violencia (psicológica, verbal, física, patrimonial, entre otras) y la prevención de casos de feminicidio.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

- ¿Existen fechas donde la violencia de género, contra niños, niñas y adolescentes y otros tipos de violencia se disparé estadísticamente? Se responde socializando boletines estadísticos que se encuentran disponibles en la página web del Instituto.
- ¿Se plantea un conversatorio sobre los distintos tipos de violencia para vincular de manera masiva a la población araucana? Estas actividades se sugieren sean convocadas por los entes territoriales y como entidad se participa activamente en cada una de las convocatorias realizadas y fomentando espacios de participación que involucran a la comunidad.
- ¿Puedo acompañar el proceso de necropsia como familiar directo?. No. La necropsia es un procedimiento que está sometido a reserva legal, se realiza previa solicitud de una autoridad judicial o indígena y los familiares no pueden estar presentes.
- ¿Qué puedo hacer si necesito un informe de necropsia para un proceso judicial?. Los informes periciales de necropsia se remiten directamente a la autoridad solicitante, y es este despacho quien puede proporcionar la información a la persona interesada.
- ¿En la violencia de pareja que hacen al respecto si solucionan el problema? Estos procesos son manejados por comisarías de Familia y Fiscalía, las acciones y decisiones que se toman dependen del contexto del caso.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

-¿Qué protocolos existen para la identificación de personas migrantes fallecidas en paso fronterizo o zonas en riesgo?. Se siguen los protocolos institucionales, en el caso de ciudadanos venezolanos se cuenta con apoyo por parte del SAIME (Servicio Administrativo de Migración y Extranjería) para el aporte de huellas dactilares y tarjetas alfabéticas si se cuenta con probable nombre y número de documento del fallecido. De no existir huellas dactilares avaladas por el SAIME se debe proceder a toma de muestra de familiares para cotejo genético.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

-Los asistentes manifiestan que van a realizar solicitudes al Instituto para que se imparta esta socialización en otros espacios, de acuerdo a la recepción de estas convocatorias el instituto coordinará lo pertinente para su ejecución.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguna

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Estos espacios contribuyen a la prevención de hechos de violencia y activación más efectiva de las rutas de atención, con articulación no solo interinstitucional sino con sectores de la comunidad que llevan a cabo acciones que inciden en los territorios y amplían el conocimiento sobre la misionalidad de las entidades involucradas en la atención a víctimas.

Llama la atención la presencia de un hombre como representante de las nuevas masculinidades, realizando acompañamiento en estos espacios seguros y amigables para las mujeres.

CONCLUSIONES

En el municipio de Arauca una de las instituciones que se ha convertido en un espacio seguro que brinda acogida a las mujeres víctimas de diferentes formas de violencia principalmente violencia intrafamiliar y basadas en género, es la Casa de la Mujer que funciona bajo los principios de la Ley 1257 de 2008. Contar con la disposición y alianza de estas instituciones nos permite impactar en todas esas mujeres y hombres que acuden buscando asesoría y acompañamiento institucional.

ANEXOS

- Registro de participantes.
- Formatos de preguntas para la rendición de cuentas o espacio de participación.
- Encuestas de evaluación de rendición de cuentas o espacios de participación.
- Registro fotográfico.

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

Erika Carolina García Gaona